

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz

24 de abril de 2023

Asistentes:

Presidente	Pablo Albella Echave
Coordinador	Adolfo Cobo García
Profesor	Antonio Quintela Incera
Profesor	Felix Fanjul Vélez
Estudiante	Nicolás Puente Díaz
Egresado	Verónica Mieites Alonso
PAS ETSIIT	Joanna Matías Cruz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

Excusa asistencia:

Responsable Prácticas Externas / Programas	Olga Conde Portilla
--	---------------------

Orden del día:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2022-2023 del 1º C, seguimiento de propuestas de mejora y propuesta de acciones de mejora de cara al curso siguiente.
2. Información del proceso de auditoría interna de la ETSIIT.
3. Información de las modificaciones del plan de estudios para la adaptación al RD 822/2021.
4. Ruegos y preguntas

Reunida la Comisión de Calidad del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 11:30h del 24 de abril de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. **Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2022-2023 del 1º C, seguimiento de propuestas de mejora y propuesta de acciones de mejora de cara al curso siguiente**

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes de la reunión, pero durante la reunión se reciben algunas aportaciones que se incluyen en el informe. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido. Los siguientes temas han sido objeto de especial atención por parte de la Comisión:

- Descenso de la matrícula.
- Satisfacción con los resultados académicos.
- Mejora de la valoración de la docencia por los estudiantes.

- Bajo porcentaje de profesores que han cumplimentado los informes. Se analizan los comentarios de los profesores en sus informes.

Se revisa el estado de las acciones de mejora probadas para este curso, informando de cómo se han desarrollado. Se decide planificar la realización de aquellas que se encuentran aún pendientes de ejecutar.

Se proponen mejoras a la vista de los resultados de los diversos procedimientos del SGIC, que quedan plasmadas en el punto 9 del Informe:

- Aprovechando el Día Internacional de la Luz que tendrá lugar el 16 de mayo, con talleres y conferencias, se hará publicidad del Máster entre potenciales estudiantes.
- Reflexión sobre la posibilidad de cambio a docencia virtual del Máster y sobre la oferta de todas las especialidades.
- Aprovechar la modificación que hay que realizar para la adaptación al RD822/2021, para eliminar la denominación de Comisión de Coordinación académica

Se acuerda la aprobación del Informe del SGIC del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz del curso 2022-2023 1ºC, una vez sean incluidos los puntos anteriormente citados.

2 Información del proceso de auditoría interna de la ETSIIT.

La Técnico de Organización y Calidad informa del procedimiento PG-13 de Auditoría interna de Centro que ha tenido lugar en marzo. La auditoría interna verifica la implantación del Sistema de Aseguramiento interno de Calidad en la Escuela, conforme al programa AUDIT de ANECA, que hace gravitar el sistema de calidad sobre el Centro en lugar de sobre los títulos, como responsable de su oferta académica y del aseguramiento de calidad de ésta. El objetivo es que esta auditoría interna sirva de preparación para la futura Auditoría Externa de ANECA al Centro, cuyo objetivo final es la futura Acreditación Institucional.

El 29 de marzo el panel de la auditoría interna, compuesto por dos Técnicos de organización y calidad de otros centros de la UC y un profesor, entrevistó a distintos colectivos (Dirección del Centro, Profesorado, Presidentes de comisiones de calidad, Estudiantes y egresados, y personal de administración y servicios del centro).

El resultado de la revisión de documentación y de las entrevistas que mantuvieron para aclarar cuestiones, han fundamentado el informe provisional que se recibió el 21 de abril de 2023. Este informe, será analizado por la Comisión de Calidad de Centro, que, en el caso de que lo considere oportuno, realizará las alegaciones pertinentes.

3 Información de las modificaciones del plan de estudios para la adaptación al RD 822/2021.

El responsable académico informa las modificaciones que la adaptación del RD 822/2021 conlleva en la memoria verifica del título. Para ello, el Vicerrectorado ha diseñado una serie de directrices entre las que

se encuentran la adscripción a un ámbito de conocimiento, integrar objetivos y valores en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible en la planificación y diseño de las materias que imparte, y la revisión terminológica incluyendo los resultados de aprendizaje como base del diseño del plan de estudios.

4 Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Máster en Ciencia e Ingeniería de la luz a las doce horas y diez minutos, del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Pablo Albella Echave

Noelia Ruiz González

2022-
2023

INFORME DEL SISTEMA DE
GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN CIENCIA
E INGENIERÍA DE LA LUZ
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023
1º CUATRIMESTRE



1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC	2
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO	3
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	4
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	5
6. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	9
7. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	9
8. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN	11
9. PLAN DE MEJORAS	13

INFORME DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E
INGENIERÍA DE LA LUZ
CURSO ACADÉMICO 2022- 2023
1º CUATRIMESTRE

1. INTRODUCCIÓN

El Informe del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo del cuatrimestre del curso vigente 2022-2023: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de las asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, Buzón de reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al primer cuatrimestre del curso académico 2022 - 2023, a menos que se indique lo contrario en las tablas o análisis correspondientes. A continuación, se analizarán los resultados de los procedimientos que se han desarrollado hasta el momento, ya que muchos de ellos se realizan cuando finaliza el curso académico completo.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de elaborar este informe de calidad. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria en la titulación y analiza la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua. A continuación, en la Tabla 1, se muestra la composición de la Comisión de Calidad de este título.

Tabla 1 Miembros de la Comisión de Calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LA LUZ	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Profesor Senior (Presidente)	Pablo Albella Echave
Coordinador	Adolfo Cobo García
Responsable Prácticas Externas / Programas de Movilidad	Olga Conde Portilla
Profesores	Antonio Quintela Incera/ Felix Fanjul Vélez
Estudiante	Nicolás Puente Díaz
Egresado	Verónica Mieites Alonso
PAS ETSIIT	Joanna Matías Cruz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

En las Tablas 2 y 3 se muestra la oferta y demanda del título. Este es el tercer año de impartición del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz, cubriéndose el 15% de las plazas disponibles, por debajo de la tasa de cobertura media de la rama de Ciencias.

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23
MÁSTER EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LA LUZ	20	5	12	3	25%	60%	15%
CIENCIAS	88	41	43	35	47%	52%	40%
PROMEDIO RAMA DE CONOCIMIENTO	32	7	16	15	47%	52%	40%
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	1106	694	650	587	57%	57%	53%

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2022 – 2023.

	MCIL 2019-2020	MCIL 2020-2021	MCIL 2021-2022	MCIL 2022-2023	Ciencias 2022-2023	Universidad de Cantabria 2022-2023
Preinscripciones en Primera Opción	7	7	13	5	72	1564
Estudiantes nuevo ingreso	7	5	12	3	43	650
% Mujeres	14%	60%	42%	33%	26%	41%
% Hombres	86%	40%	58%	67%	74%	59%
Total de estudiantes matriculados	7	5	12	5	-	-

En este curso, las preinscripciones en primera opción han disminuido en un 62% respecto de las obtenidas el curso previo, produciéndose un descenso del 75% en las matrículas, situándose en tan solo el 15% de tasa de cobertura. En julio se preinscribieron en primera opción cuatro personas, matriculándose finalmente solo dos de ellas. En septiembre se preinscribió una persona en primera opción, formalizando su matrícula.

Los estudiantes que acceden al Máster presentan un perfil de ingreso adecuado a lo establecido en el Máster. Un estudiante proviene de una universidad extranjera con la titulación de Ingeniería Técnico en electrónica y Telecomunicaciones y los otros dos estudiantes son graduados en Física.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Los estudiantes del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz, los mismos que de nuevo ingreso, tienen una oferta de 78 créditos, de asignaturas obligatorias (5) y optativas (12). En el curso 2022-2023 se han matriculado, hasta ahora, de un total de 180 créditos, lo que hace una media de matrícula por estudiante de 60 créditos, matriculándose todos ellos de la totalidad de créditos del Máster, incluido el TFM.

La Tabla 4 presenta los resultados académicos por asignatura en el primer cuatrimestre del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz del curso 2022-2023.

Tabla 4. Resultados académicos del primer cuatrimestre del curso 2022-2023

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			APROBADOS	NOTABLES	SOBRESA.	MATRIC. DE HONOR
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%	%	%	%
(M2013) Diseño Óptico	2	1	3	0	33,33	33,33	33,33
(M2014) Guiado, Amplificación y Procesado de la Luz	2	1	3	0	66,67	0	33,33
(M2015) Interacción Luz-Materia	2	1	3	0	33,33	66,67	0
(M2016) Optoelectrónica	2	1	3	0	66,67	0	33,33
(M2017) Imagen	2	1	3	33,33	33,33	0	33,33
(M2032) Trabajo Fin de Máster	3	2	5	0	0	0	20

Se considera que en este primer cuatrimestre del curso ha habido un buen rendimiento por parte de los alumnos y los resultados son satisfactorios.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Las tablas 5.1 y 5.2 son una síntesis de los resultados de las encuestas de opinión que realizan los estudiantes sobre la evaluación de la docencia recibida en el título de este primer cuatrimestre.

Tabla 5.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas del primer cuatrimestre

ÍTEMS		MCIL 2019-20	MCIL 2020-21	MCIL 2021-22	MCIL 2022-23	Rama de Ciencias	Universidad de Cantabria
Nº asignaturas			5	5	5	20	272
Matriculados			25	60	15	209	4096
Asignaturas con respuestas			5	5	5	20	245
Asignaturas con 1 respuesta				0	0	3	25
Asignaturas evaluadas (%)		42%	100%	100%	100%	85%	81%
Encuestas recibidas			25	48	10	59	1517
Participación (%)		71,43%	100%	80%	67%	28%	37%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,96	4,28	4,06	4,44	4,26	4,07
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	4,07	3,96	4,21	4,67	3,98	3,96
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,00	4,45	4,35	4,78	4,37	4,07
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,81	4,60	4,50	4,67	4,35	4,24
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,46	4,84	4,60	4,78	4,58	4,36
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,71	4,32	4,15	4,67	4,39	4,08
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria	3,86	3,88	4,48	4,89	4,37	4,12
MEDIA		3,98	4,33	4,34	4,70	4,33	4,13

Tabla 5.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		MCIL 2019-20	MCIL 2020-21	MCIL 2021-22	MCIL 2022-23	Rama de Ciencias	Universidad de Cantabria
Nº Unidades docentes			9	9	9	147	295
Unidades docentes evaluadas (%)		53%	100%	100%	100%	69%	76,6%
Matriculados			45	108	27	2574	5394
Encuestas			45	89	18	687	1433
Participación			100%	82%	67%	27%	27%
1	El profesor explica con claridad.	4,29	3,84	4,24	4,72	4,16	4,11
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,95	4,73	4,35	4,83	4,40	4,20
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,46	4,51	4,62	4,89	4,64	4,38
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,51	4,40	4,70	4,94	4,77	4,62
5	La asistencia a clase es de utilidad.	4,16	4,22	4,36	4,78	4,16	4,07
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,18	4,00	4,51	4,89	4,42	4,19
MEDIA		4,26	4,28	4,46	4,84	4,42	4,26

El resultado de las encuestas a estudiantes es positivo, con una media de 4,70 de valoración de las asignaturas global. En general los ítems de la encuesta de asignatura han obtenido una valoración superior a la media de las valoraciones obtenidas de los másteres de la Rama de Ciencias, y por encima de los valores obtenidos como media de los másteres de la UC. La valoración media de las asignaturas mejora respecto a la obtenida en el curso previo, evaluándose todas las asignaturas con un 67% de participación de los estudiantes matriculados.

En cuanto a los ítems medios recibidos en la encuesta de unidad docente, las valoraciones son muy altas, evaluándose todas las unidades docentes y obteniendo un 67% de participación en las encuestas. Todos los ítems han sido evaluados por encima del curso pasado, incrementándose la valoración media en un 8,5%.

La tabla 6 expone la evolución en los resultados del informe que realiza el profesorado, donde se recoge la opinión de este colectivo sobre la calidad de la docencia impartida en la titulación. La participación del profesorado este año ha sido del 55,6%, frente a la del

100% obtenido en el mismo cuatrimestre del curso pasado. Este porcentaje es el mismo que en el curso 2020-21, antes de realizar la acción de mejora de fomento de la participación del profesorado mediante email realizada el curso pasado.

Tabla 6. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	MCLUZ 2020-21	MCLUZ 2021-22	MCLUZ 2022-23	CIENCIAS	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,80	4,78	4,80	4,75	4,66
DESARROLLO	4,40	4,67	4,40	4,50	4,47
RESULTADOS	4,80	4,67	5,00	4,68	4,58
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,60	4,56	4,80	4,75	4,47

Escala 0 a 5 puntos

El profesorado se muestra muy satisfecho sobre la docencia en sus asignaturas y destaca estos aspectos en sus comentarios:

- Buena coordinación entre el profesorado dentro de la asignatura y con el resto de asignaturas.
- Comprobación de nivel y homogeneización del punto de partida en los primeros temas. El bajo número de estudiantes ha permitido que el profesorado se adecue a su nivel previo y realizar una evaluación personalizada y continua. La preparación previa de los estudiantes en general era adecuada salvo en algún caso que era inexistente con respecto a alguna asignatura. Esto último es algo que tendrá que debatirse para ver si este tipo de situaciones se puede prever o abordar. No es algo nuevo de este curso.
- Gracias al coordinador académico se pudieron reasignar aulas y horarios cuando fue necesario para la asistencia de los estudiantes a actividades de interés.
- La evaluación continua es muy efectiva en las asignaturas cuando el número de alumnos es tan reducido. Siguiendo las propuestas de mejora de la comisión de calidad, se han reorganizado las actividades de evaluación continua para evitar que se concentren al final demasiadas entregas.
- En la asignatura de Diseño Óptico la principal novedad, a sugerencia de los alumnos de cursos pasados, ha sido introducir antes el uso del software de diseño, de forma que para cuando llegue su proyecto de instrumento ya estén familiarizados con él a través de ejercicios más sencillos. La acción ha sido un éxito, y el rendimiento en el uso del software ha mejorado mucho con respecto a años anteriores.

- En la asignatura de Imagen, dado que ahora los alumnos tienen conocimientos de programación en Python (en lugar de en Matlab) ahora los trabajos se pueden realizar también en este lenguaje.
- En la asignatura Interacción Luz-Materia la propuesta de mejora sería la compra de la licencia de software de cálculo avanzado, que se emplea en modo "prueba gratuita" en la asignatura durante 1 mes, pero con un precio muy elevado (cerca de 3000 euros). También es cierto que su compra es indefinida y no requiere mantenimiento, algo que permitiría emplearla para todos los cursos siguientes y seguramente en otras asignaturas.

6. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En lo que llevamos de curso 2022-2023 el Buzón SGIC de la Escuela, que atiende cuestiones relativas al desarrollo de la docencia de todas las titulaciones oficiales, no se ha recibido ninguna entrada que hiciera referencia al Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz.

7. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha informado de la necesidad de adaptación de los planes de estudios al RD 822/2021, y con el fin de que los planes de estudio de Máster puedan alcanzar, tanto los objetivos del Real Decreto como los establecidos por la propia UC en su planificación estratégica, han definido unas directrices:

1. **Ámbito de conocimiento:** Una de las principales novedades que incorpora el Real Decreto 822/2021 es que los planes de estudio, además de a las ramas de conocimiento, deberán estar también adscritos a uno de los ámbitos de conocimiento especificados en el Anexo I del RD 822/2021 atendiendo a las disciplinas presentes en los objetivos y denominación del título. En este sentido, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica enviará a los Centros Universitarios una propuesta de adscripción a los ámbitos de conocimiento de las titulaciones que imparten para que los Centros incluyan en la Memoria de Verificación el ámbito de conocimiento que entiendan más acorde a las disciplinas implicadas en el título.

- 2. La formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible.** La Universidad de Cantabria, consciente de su responsabilidad de contribuir a través de su práctica docente a la formación de personas y profesionales comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrará estos objetivos y valores en la planificación y diseño de las materias que imparte. Con este fin, incorporará estos contenidos en todos los planes de estudio de Máster Oficial. Para ello, todos los títulos de Máster deberán identificar en el apartado de descripción del plan de estudios de la memoria, al menos tres asignaturas obligatorias (o en su caso optativas) que integren competencias o conocimientos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así mismo, todos los Trabajos Fin de Máster incluirán una reflexión sobre la forma en la que dicho trabajo se alinea con los ODS.
- 3. Resultados del proceso de formación y aprendizaje.** Los planes de estudio vigente en la actualidad incluyen una relación de competencias generales y específicas que obtiene el alumnado que curse dichos planes. El Real Decreto 822/2021, establece una revisión terminológica incluyendo los resultados de aprendizaje como base del diseño del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje se concretan en:
- **Conocimientos o contenidos** que han sido comprendidos, mediante la asimilación de teorías, información, datos, etc.
 - **Habilidades o destrezas**, actitudes y valores para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas.
 - **Competencias o capacidades** demostradas para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas

Todo el proceso de modificación de las Memorias de Verificación, su aprobación por Órganos de Gobierno y el envío de las solicitudes al Consejo de Universidades para su posterior tramitación a la ANECA, deben de estar realizados para finales de septiembre de 2023.

8. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

En la siguiente tabla 7 se detallan las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2022-2023 para cumplir con las propuestas de mejora realizadas en el informe del curso previo.

Tabla 7. Estado de las propuestas de mejora realizadas en el informe final del SGIC del curso 2021-2022

1. PROPUESTA DE MEJORA: Sistematización de acciones de mejora continua
RESPONSABLE: Comisión de Calidad de la titulación
ACCIÓN: Se sintetizará en un documento la planificación anual de las acciones de mejora que por sus características pueden realizarse de manera sistemática todos los años. En este plan anual se hará constar la acción de mejora, el responsable y el calendario de actuación.
ESTADO: Realizado. El Coordinador del título ha editado un documento con las acciones de mejora que se repiten todos los años
2. PROPUESTA DE MEJORA: Coordinación entre cuatrimestres
RESPONSABLE: Responsable de titulación
ACCIÓN: Análisis de asignaturas que precisen de coordinación con otras asignaturas de cuatrimestre distinto en cuanto a conocimientos o competencias a adquirir, y establecimiento de reuniones de coordinación entre ellas.
ESTADO: Realizado. Se ha realizado la reunión que viene siendo habitual con todos los profesores a principio de curso, analizando con más detalle esa coordinación entre asignaturas.
3. PROPUESTA DE MEJORA: Nivelación de conocimientos
RESPONSABLE: Responsable de titulación
ACCIÓN: Se enviará correo a los profesores responsables de las asignaturas con la recomendación de poner a disposición de los alumnos en la plataforma de Moodle, material que permita su nivelación o refuerzo de conceptos, dada la heterogeneidad del perfil de ingreso de los estudiantes (videos, bibliografía, material didáctico, etc.)
ESTADO: Realizado. Aprovechando la reunión a principios de curso se ha informado a todos lo profesores de esta acción de mejora, para que incluyan el material necesario para conseguir la nivelación en la plataforma Moodle.

4. PROPUESTA DE MEJORA: Conocer situación laboral de egresados
RESPONSABLE: Responsable de titulación
ACCIÓN: Se enviará correo a los egresados para conocer su situación laboral, utilizando la dirección de correo alternativa que indican cuando presentan el TFM
ESTADO: Realizado. Se ha realizado esta acción, y se ha publicado en la web del Máster la situación laboral de los egresados.
5. PROPUESTA DE MEJORA: Actualización del video promocional del Máster
RESPONSABLE: Responsable de titulación
ACCIÓN: Se actualizará el video promocional publicado en la web del Centro, con la intervención, a ser posible, de egresados de distintas promociones. Con ello se pretende una mejor difusión de las salidas profesionales del Máster, que pueda atraer a nuevo estudiantes.
ESTADO: Realizado. Se han realizado entrevistas con distintos egresados y estudiantes en prácticas, cuya grabación ha sido publicada en la web del máster para dar visibilidad a las distintas salidas profesionales del Máster
6. PROPUESTA DE MEJORA: Mejora de la difusión
RESPONSABLE: Comisión de Calidad
ACCIÓN: Se solicitará a la Comisión de Calidad de Centro que se analice las distintas posibilidades para hacer acciones de difusión de los Másteres de la Escuela de forma coordinada entre estudiantes de último curso.
ESTADO: Realizado. La Comisión de Calidad de Centro asumió esta propuesta de acción de mejora como común a todos los másteres y realizará esta acción informativa el 10 de mayo entre todos los estudiantes de 3º y 4º curso de Grado. En esta sesión se presentarán los distintos másteres impartidos en la Escuela, con la colaboración de los coordinadores académicos.
7. PROPUESTA DE MEJORA: Estudio de la posibilidad de modificación del plan de estudios
RESPONSABLE: Comisión académica
ACCIÓN: Se realizará un estudio para analizar la posibilidad de modificar la lengua de impartición del Máster en inglés, de manera que sea un producto más atractivo para, tanto los estudiantes nacionales, como para los internacionales que puedan estar interesados.
ESTADO: Pendiente. Se tratará esta acción en Comisión académica cuando se trate la modificación para adaptación al RD822/2021
8. PROPUESTA DE MEJORA: Internacionalización del máster
RESPONSABLE: Responsable académico
ACCIÓN: Se solicitará a todos los responsables de las asignaturas del Máster que confeccionen su guía docente en inglés, que será validada al tiempo que la guía docente en español. Ambas guías deben de estar disponibles antes de la realización de la matrícula
ESTADO: Pendiente. Se recordará a todos los responsables de asignaturas en mayo, mediante email, la necesidad de cumplimentar las guías docentes en inglés.

9. PROPUESTA DE MEJORA: Actualización de la web
RESPONSABLE: Responsable académico
ACCIÓN: Se realizará una revisión completa de la web del título, para su actualización y mejora de la información.
ESTADO: Realizado. El responsable académico ha revisado la web y solicitado al Subdirector de Organización e Infraestructuras su actualización, así como ampliación en aquellas cuestiones que necesitaban de mejora de información.
10 PROPUESTA DE MEJORA: Revisión de competencias.
RESPONSABLE: Responsable académico
ACCIÓN: revisión de las guías docentes de tal manera que las competencias asignadas a las diferentes asignaturas de la memoria verificada puedan corresponderse con las de las guías docentes.
ESTADO: Realizado. Las guías se han revisado y se ha comprobado que las competencias de éstas están correctamente alineadas con las señaladas en la memoria de verificación.

9. PLAN DE MEJORAS

En base a toda la información analizada en este informe, la Comisión de Calidad de esta titulación propone las siguientes acciones de mejora, Tabla 8, que se desarrollarán en el curso 2023-2024 y/o sucesivos:

Tabla 8. Plan de mejoras de la titulación

1. PROPUESTA DE MEJORA: Difusión del Máster
RESPONSABLE: Responsable académico
ACCIÓN: Aprovechando el Día Internacional de la Luz que tendrá lugar el 16 de mayo, con talleres y conferencias, se hará publicidad del Máster entre potenciales estudiantes
2. PROPUESTA DE MEJORA: Modificación memoria
RESPONSABLE: Comisión Académica
ACCIÓN: Reflexión sobre la posibilidad de cambio a docencia virtual del Máster y sobre la oferta de todas las especialidades.
3. PROPUESTA DE MEJORA: Modificación memoria
RESPONSABLE: Comisión Académica
ACCIÓN: Aprovechar la modificación que hay que realizar para la adaptación al RD822/2021, para eliminar la denominación de Comisión de Coordinación académica